REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA ÇRUZ

Alcaldía

GAGV/AARB/MPP/MRR/PDLFM/Id

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 23 de Febrero del 2022.

VISTOS

El Memorándum N° 30 de fecha 21 de febrero del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S); y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el objetivo de este Programa es reforzar la implementación técnica de la sala de ensayo Raúl de Ramón, a través de un sistema de sonido y adaptación de la batería acústica.

DECRETO EXENTO № 566

1.- Aprueba Programa Denominado "Implementación Sala de Ensayo Raúl de Ramón 2022", a realizarse desde el día martes 01 al Jueves 31 de marzo del año 2022, en la Biblioteca Pública de la Comuna de Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.29.05.999.001.025.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (\$)

GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS

Alcalde (S)

C.C

-Departamento de DIDECO

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1)